

## Comisión de Defensa Nacional aprueba proyecto de ley en reconocimiento a los comandos de Chavín de Huántar



La Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, presidida por la parlamentaria Adriana Tudela Gutiérrez, aprobó el dictamen del Proyecto de Ley 08242/2023-PE, presentado por el Poder Ejecutivo. Esta iniciativa propone otorgar una asignación especial mensual de S/ 2,550.00 a los comandos militares que participaron en el histórico operativo de rescate de rehenes conocido como “Chavín de Huántar”, en reconocimiento a su destacada labor.

El proyecto busca reconocer el esfuerzo de los comandos que participaron en el rescate de los 72 rehenes en la residencia del embajador de Japón el 22 de abril de 1997, quienes estuvieron cautivos durante 126 días a manos de terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

La presidenta de la comisión, Adriana Tudela Gutiérrez, resaltó a "Chavín de Huántar" como la operación militar más exitosa de nuestra historia nacional, así como una de las más importantes en el mundo.

“Puso al Perú en los ojos del mundo durante cuatro meses y tuvo un nivel relevancia política, tanto nivel nacional e internacional, que no ha tenido precedente en nuestra historia contemporánea, y debe ser reconocida por ello en su real dimensión. Fue un triunfo de la ley de la libertad por encima del terror y la violencia”, sostuvo la parlamentaria durante el debate.

Los beneficiarios serán los comandos identificados por el Ministerio de Defensa, que aprobará la lista mediante una resolución ministerial. Quedarán excluidos de este beneficio aquellos comandos con sentencia condenatoria firme por delitos dolosos. Además, se autoriza de manera excepcional al Ministerio de Defensa a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias durante el año fiscal 2024 para garantizar la aplicación de esta norma.

## **OTROS TEMAS EN AGENDA**

En la misma sesión, se aprobó invitar a los ministros de Defensa Nacional, Walter Astudillo Chávez; de Desarrollo Agrario y Riego, Miguel Manero Campos; y del Ambiente, Juan Castro Vargas, para que informen sobre las medidas que se están tomando frente a los incendios forestales en el interior del país que están acabando con bosques, viviendas y la vida de personas y fauna silvestre.

Asimismo, se aprobó por mayoría la conformación de un grupo de trabajo solicitado por el congresista Diego Bazán Calderón (Renovación Popular) para el control y seguimiento de los estados de emergencia. Este grupo estará integrado por los congresistas Diego Bazán Calderón, José Williams Zapata (Avanza País) y Alfredo Azurín Loayza (Somos Perú).

La sesión concluyó con la presentación del ministro del Interior, Juan Santiváñez Antúnez, quien expuso un informe sobre los avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana y las acciones previstas para los próximos meses, abordando también los casos de policías denunciados o sentenciados por cumplir con sus funciones en el combate contra la delincuencia.

La Comisión de Defensa anunció que se programará una nueva sesión para continuar escuchando las estrategias empleadas por su cartera para combatir la extorsión y el crimen organizado.